



RES - 2023 - 770 - R # UNNE

VISTO:

El expediente N° 01-2023-02194; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Esp. Blanca SOBOL, a cargo de la Coordinación del Sistema de Evaluación Permanente, solicita la posibilidad de modificar la conformación de la Comisión Central de Evaluación de la UNNE, aprobada por Resolución N° 3383/19-R.;

Que la solicitud se fundamenta en que luego de que la Universidad finalizó su 3° proceso de Evaluación Institucional, en el año 2023, se proyectaron nuevos objetivos para el Sistema de Evaluación Permanente, orientados a perfeccionar su desempeño en todo lo relativo a la evaluación institucional en la UNNE;

Que en este marco, y considerando la renovación de autoridades ocurrida a partir de los cambios de gestión de la Universidad durante el año 2022, tanto a nivel central como de las Unidades Académicas, fue necesario revisar la conformación de la Comisión Central de Evaluación de la UNNE, cuyas funciones principales se encuentran establecidas en la Resolución N° 350/94 C.S. de creación del Sistema de Evaluación Permanente (SEP) de la UNNE y su modificatoria Resolución N° 240/23 C.S.;

Que a partir de esto, se solicitó a las autoridades de cada Unidad Académica y de las Secretarías Generales y Áreas de Rectorado, la confirmación o modificación de los/as representantes de las mismas para integrar la Comisión Central de Evaluación y el equipo técnico, reconociendo que los procesos de evaluación continua requieren la participación activa y comprometida de diversos actores de la universidad, a los fines de incluir la pluralidad de miradas y garantizar un enfoque integral de estos procesos;

Que resulta procedente modificar la conformación de la Comisión Central de Evaluación;



Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONFORMAR la Comisión Central de Evaluación del Sistema de Evaluación Permanente, según el ANEXO adjunto.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

PRESIDENTE

Patricia DEMUTH MERCADO 29.395.516 Secretaria General Académica

COORDINADORA

Blanca N. SOBOL 26.225.319 Sistema de Evaluación Permanente

INTEGRANTES

Carolina BERNASCONI ROJIDO	24.798.470	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Luciana Evelin ITURRI	29.220.975	Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
Marcela Rosa COSSOLI	28.602.057	Facultad de Ciencias Agrarias
María Cecilia CARDOZO BENÍTEZ	30.898.962	Facultad de Ciencias Económicas
Francisca MILANO	20.676.095	Facultad de Cs. Exactas y Naturales y Agrimensura
Manuel Esteban TRUJILLO	13.904.759	Facultad de Ciencias Veterinarias
María Teresa NOGUERA	23.567.530	Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas
María del Carmen Fabiana IURICH	20.448.600	Facultad de Humanidades
Rosa Haydeé GALEANO	17.808.704	Facultad de Ingeniería
Nahali FLORENTIN	40.996.939	Facultad de Medicina
Viviana PIATTI	22.320.647	Facultad de Odontología
Silvia Liliana DIAZ	22.937.770	Instituto de Cs. Criminalística y Criminología
Graciela ARGANARAS JANUS	34.793.171	Sistema de Evaluación Permanente
Lelia Elisa MATTOS LUKOWSKI	14.136.902	Sistema de Evaluación Permanente
Laura Analía ROMERO	23.741.203	Secretaria Gral. Académica
Virginia GORODNER	23.472.779	Secretaria Gral. Administrativa
Víctor Rodolfo ROSSNER	32.551.626	Secretaria Gral. de Asuntos Sociales
Juan David FRIAS	28.302.790	Secretaria Gral. de Asuntos Sociales
Fermina MAURIÑO	34.425.340	Secretaria Gral. de Ciencia y Técnica
Juan Ignacio CÁCERES	39.186.477	Secretaria Gral. de Extensión Universitaria
Ricardo Daniel FRANCHINI	25.519.910	Secretaria Gral. de Legal y Técnica
Mara GOMEZ CONTARDI	28.201.392	Secretaria Gral. de Planeamiento
Paola NIEMES	26.396.116	Secretaria Gral. de Planeamiento
Manuel MARTINEZ	28.201.233	Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones
Erika GARCIA FARIÑA	25.009.854	Secretaria Gral. de Posgrado
Silvia Elena BEVIGLIA	16.478.505	Secretaria Gral. de Posgrado
Marlene Soledad STEIER	38.383.717	Secretaria Gral. de Posgrado
Sebastián SLOBAYEN	24.937.155	Secretaria General de Relaciones Interinstitucionales
Guido GREGORIO	37.393.179	Secretaria Gral. de Relaciones Interinstitucionales
Sebastián SÁNCHEZ	22.790.305	Secretaria Gral. de Relaciones Interinstitucionales
Berta BONACORSI	12.357.882	Dirección General de Biblioteca
Moirá INSAURRALDE	27.866.569	Coordinación Gral. Comunicación Institucional

Hoja de firmas